



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Gestión de
Recursos Humanos



PROCESO N.° 020
CONVOCATORIA CAS N.° 055-2022-ATU
2DA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN/A (01) ESPECIALISTA LEGAL EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - SANCIÓN

DETALLE DE CONDICIONES:

En el marco de las **Bases de la Convocatoria CAS N.° 055-2022**; se señala, en el capítulo VI "Etapas del Proceso", literal b "Fase 2: Evaluación de Conocimientos Virtual", Indica, además, **que cuando exista 01 vacante por puesto, el número de candidatos/as APTOS/AS son cinco (05) con los puntajes más altos. En caso de que el/la candidato/a N.° 5 en orden de mérito empate con otros/as candidatos/as, pasan a la siguiente fase todos los/as candidatos/as que compartan la nota del postulante N.° 5.**

INDICACIONES A CONSIDERAR:

Los/as candidatos/as que tengan la condición de **APTO/A**, **deberán ingresar a la plataforma virtual de postulación, el día miércoles, 28 de setiembre de 2022**, para registrar y adjuntar los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados en la Fase N.° 01 "Registro de postulación virtual"; así como, las declaraciones juradas debidamente firmadas, considerando lo siguiente:

- El sistema de postulación se encontrará habilitado desde las 08:00 horas hasta las 23:59 horas.
- El enlace para ingresar a la plataforma virtual de postulación es el siguiente: <https://soluciones.atu.gob.pe/siscon/#>

Asimismo, en atención a la experiencia general y específica, los documentos sustentatorios a considerar son:

- En el caso de órdenes de servicios, adicionalmente deberá presentar las conformidades respectivas.
- En el caso de resolución de inicio de labores, adicionalmente deberá presentar la resolución de cese.
- En el caso de contratos de trabajo, adicionalmente deberá presentar las adendas respectivas de corresponder.

Es decir, que los/las candidatos/as deben demostrar el tiempo de la experiencia general y específica con documentos que señalen el tiempo de inicio y fin de labores.

En caso el/la candidato/a tenga alguna condición a acreditar, como certificación de CONADIS, Licenciatura de Fuerzas Armadas o Deportista Calificado/a, deberá adjuntar los documentos sustentatorios correspondientes.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS			
N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	PAREJA GOMEZ LUIS ALBERTO	29	APTO/A
2	VASQUEZ MARTINEZ LAURA JANNET	29	APTO/A
3	CORTEZ ESCOBAR GIANCARLO DANIEL	27	APTO/A
4	PEREZ REYNALDO JESUS GABRIEL	24	APTO/A
5	ESPINOZA RIVAS JORGE JUNIOR	23	APTO/A
6	GARCIA PINZAS GIOVANI	23	APTO/A
7	VALERIO AVALOS CINTHIA KELLY	23	APTO/A
8	CALIXTO FIGUEROA YEIMI WILLIAM	22	-
9	RUIZ POMA D'KARLO OMAR	21	-

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS			
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
10	RUIZ VILCA YESSENIA LISBETH	21	-
11	BORREGO CALISAYA JUAN ENRIQUE	-	NO APTO/A
12	HERRADA CASTILLO FRANCISCO JAVIER	-	NO APTO/A
13	JIMENEZ ROBLES JUANA	-	NO APTO/A
14	PEÑALOZA CONTRERAS MAXIMO EDUARDO	-	NO APTO/A
15	RAMIREZ VARGAS LAURA CAROLINA	-	NO APTO/A
16	RIOS RAMOS CLOVIS ELIEZER	-	NO APTO/A
17	SIFUENTES TELLO TEOBALDO ALFONSO	-	NO APTO/A
18	TITO MITMA ROSA FIORELLA GERALDINE	-	NO APTO/A
19	VERA TOVAR EDMUNDO OMAR	-	NO APTO/A
20	CERVANTES ARANA ANDRES JULIO	-	DESCALIFICADO/A(*)
21	FRISANCHO VILLANUEVA GERSON PAUL	-	DESCALIFICADO/A(*)
22	GARCIA AMAYA MICHAEL	-	DESCALIFICADO/A(*)
23	HUARCAYA RIEGA JOSSELYN MARIA	-	DESCALIFICADO/A(*)
24	NAVAS LAVALLE ANGELICA MARIA	-	DESCALIFICADO/A(*)
25	NUÑEZ CERRATE DIOGENES WUALBERTO	-	DESCALIFICADO/A(*)
26	SAAVEDRA LAVALLE JANET FIORELLA	-	DESCALIFICADO/A(*)
27	TABOADA ARIZA KARINA ELIZABETH	-	DESCALIFICADO/A(*)
28	TOLEDO MERINO JULIO CESAR	-	DESCALIFICADO/A(*)

* Descalificado/a: Todo/a aquel/aquella candidato/a que no se presente a la evaluación de conocimientos o asista fuera del horario programado. Asimismo, se considera al/a la candidato/a que, de ser el caso, se desconecte de la videollamada o apague la cámara durante el desarrollo de mencionada evaluación o no presente el documento de identidad requerido, así como quien cometa inconductas tales como suplantación, plagio o equivalentes.

Lima, 27 de setiembre de 2022

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS